



**DDA**

Dirección de Derecho de Autor

*Balance 2019*

## **La Dirección de Derecho de Autor del Indecopi otorgó 2 060 registros de obras literarias, fonogramas y software**

- ✓ **Asimismo, ofreció capacitación en materia de derecho de autor y derechos conexos a 1 795 personas, además de asistencia técnica gratuita a otros 2 284 ciudadanos, a través de la plataforma de Derecho de Autor.**

La Dirección de Derecho de Autor (DDA) del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) otorgó, durante el año pasado, 2 060 registros de obras a autores y titulares, entre las que destacan, en primer lugar, al registro de obras literarias, seguido del registro de fonogramas y registro de software. Durante el 2018, se entregaron 2 050 registros de obras.

Asimismo, durante el mismo período, se presentaron 446 solicitudes mediante el 'Registro virtual de obras', cifra que representa el 21% del total de registros presentados por los usuarios (2 171 solicitudes), en el marco de una política de digitalización institucional. En el 2018 el total de solicitudes llegó a 2 083.

### **Publicaciones digitales y campañas informativas**

Con el fin promover una cultura de respeto al derecho de autor y a los derechos conexos, la DDA difundió a la ciudadanía, durante el 2019, diferentes publicaciones electrónicas, como: la 'Guía sobre Procedimiento de Registro de Obras' (<https://bit.ly/3aEIQkU>), 'Guía de Recomendaciones para la Adquisición de Software Legal' (<https://bit.ly/37lfhTn>), 'Guía sobre Concursos' (<https://bit.ly/36qwM3L>) y 'Guía de Derecho de Autor para Organismos Distribuidores de Radiodifusión por Cable' (<https://bit.ly/2GiKHOA>).

Asimismo, durante el año anterior se ofreció capacitación en materia de derecho de autor y derechos conexos a 1 795 personas, además de ofrecer asistencia técnica y gratuita a otros 2284 ciudadanos, a través de la plataforma de Derecho de Autor. Estas acciones permitieron motivar el incremento de solicitudes de registro, como lo evidencian las cifras arriba señaladas.

Cabe resaltar también que, durante el 2019, se ofrecieron talleres de sensibilización a un total de 18 088 escolares de 4to y 5to de secundaria a través de la campaña educativa 'Yo decido, yo respeto: rechazo al contrabando y respeto la propiedad intelectual', que lidera el Ministerio de la Producción, en las ciudades de Tumbes, Lambayeque, Áncash, Ica, Tacna, Loreto, San Martín, Ucayali, Puno, Cusco y Apurímac.

En el marco del programa de fortalecimiento de capacidades para los diversos sectores creativos, la DDA del Indecopi realizó talleres de formación, en los campos del derecho de autor en la industria fotográfica, artes escénicas y videojuegos.

Un hito destacable en la labor de promoción fue el Primer Concurso Nacional de Cortometrajes, certamen dirigido a jóvenes y a sectores creativos vinculados a la producción

---

### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radió  
Indecopi  
[www.indecopi.gob.pe/radio](http://www.indecopi.gob.pe/radio)



**DDA**

**Dirección de Derecho de Autor**

audiovisual, y que en esta primera edición recibió 40 propuestas, siendo el tema principal: ‘El cortometraje como herramienta de protección de los derechos de autor’.

Igualmente, por segundo año consecutivo, fue lanzada la segunda edición del ‘Concurso Nacional de Diseño de Modas – Obras de Arte Aplicado’, a fin de promover el respeto de las creaciones en el país, mediante la protección del derecho de autor de las obras de arte que reflejan nuestra identidad cultural.

#### **Presente en los principales eventos**

La DDA participó, por segundo año consecutivo, en la Feria Internacional del Libro de Lima, con un stand interactivo a través del cual el público pudo descargar, de manera gratuita, todas las publicaciones producidas por la institución sobre temas de su competencia. También, realizó una obra de teatro para niños con temas de derecho de autor y sus especialistas participaron en una serie de ponencias sobre derecho de autor para *influencers*, para editores de obras literarias, el derecho de autor y la discapacidad visual, sobre la importancia del registro de obras, entre otras.

En este foro el Indecopi reconoció al ganador del concurso de literatura denominado: “El Barco de Vapor”, organizado por la Fundación Española Santa María -SM.

De igual manera, el Indecopi, a través de la DDA participó en el ‘23 Festival de Cine de Lima’ que organiza la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), en calidad de jurado calificador en la categoría ‘Mejor guion de película peruana de ficción’. También dictó el taller ‘Herramientas del derecho de autor para la protección de las obras audiovisuales’.

Asimismo, participó en el “Festival de la Palabra”, organizado por la PUCP, con el seminario “El derecho de autor en la industria editorial”.

En una colaboración estrecha con el comité organizador de los XVIII Juegos Panamericanos y Parapanamericanos - Lima 2019, a través de la DDA se intensificó la prevención y lucha contra la piratería de las diversas obras y producciones creadas para el certamen deportivo: manual de la línea gráfica, el emblema de los Juegos, pictogramas, mascota oficial Milco, entre otros.

Además, en el marco de la campaña ‘Todos Somos Consumidores’ se elaboró una guía informativa con recomendaciones para consumidores y proveedores de productos y servicios que serán más demandados durante el certamen deportivo internacional.

#### **Lucha contra la piratería**

Como parte de sus acciones de lucha contra la piratería, la DDA logró incautar mercancía ilegal por un valor de S/ 7 647 000 (siete millones seiscientos cuarenta y siete mil soles), durante el 2019.

Además, a fin de verificar el cumplimiento de la legislación sobre derecho de autor, se han realizado 245 inspecciones a proveedores de los rubros: cableoperadores, establecimientos públicos y buses de transporte público. Asimismo, la DDA realizó inspecciones de oficio en

---

#### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radió  
Indecopi  
[www.indecopi.gob.pe/radio](http://www.indecopi.gob.pe/radio)



**DDA**

**Dirección de Derecho de Autor**

materia de *software* legal, además de las 137 inspecciones solicitadas por los titulares de los derechos de autor.

Asimismo, el Indecopi realizó dos campañas semestrales de *software* legal, dirigidas a 7 200 usuarios, a los cuales se les solicitó información sobre el *software* empleado, con el fin de identificar, eventualmente, si emplean productos ilegales.

### **Multas**

La Comisión de Derecho de Autor, durante el año 2019, impuso 189 multas por un valor de 6137.46 UIT lo cual equivale a S/ 25 777 000 (veinticinco millones setecientos setenta y siete mil soles). Durante el 2018 las multas impuestas ascendieron a 4 688.64 unidades impositivas tributarias (UIT), esto es S/ 19 millones 457 mil (Diecinueve millones, cuatrocientos cincuenta y siete mil soles).

**Lima, 23 de enero de 2020.**

---

### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

